## I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/
SECCION 1° ERA.

LA CISTERNA,

2 0 ABR 2012

## LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

## VISTOS

- 1.- El Informe Social con fecha 17 de abril de 2012 de la Sra. **ELENA ISABEL CORTINEZ GUZMAN**, para quien se solicita ayuda asistencial.
  - 2.- La petición de Equipamiento.
  - 3.- Lo establecido en el reglamento de Asistencia Social, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 474/1995;
  - 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 001726 del 27.06.2001., pto. 1.4.1; y

**TENIENDO PRESENTE:** Las facultades que me confiere la ley N° 18. 695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## DECRETO:

- 1°.- OTORGASE, a la Sra. ELENA ISABEL CORTINEZ GUZMAN, la ayuda consistente en 10 Planchas de pizarreño, según cotización adjunta. Lo anterior con cargo al Programa Asistencial.
- 2°.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3°.- IMPUTASE el gasto correspondiente a la cuenta 215.24.01.007 de Asistencia Social para personas naturales complementado en el Presupuesto Municipal de gastos de vigencia.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL MANUEI/TAPIA GALI/ARDO

/ DIRECTOR / DESARROLLO COMUNITARIO

POF/MTG/ATA//MVGM/Jmq

F.

Department no Description of the Asia by Pening Lynnig Corna Station of 1540 7559